

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6523 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por el Ayuntamiento de Pasaia, para la construcción y explotación de un pantalán a la altura del edificio nº25 de la calle Donibane con destino a actividades deportivas.*

En aplicación del artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por el Ayuntamiento de Pasaia para la construcción y explotación de un pantalán a la altura del edificio nº25 de la calle Donibane destinada a actividades deportivas.

Se otorga un plazo de veinte (20.-) días laborables desde la publicación del presente anuncio para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a dicha solicitud a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

Pasaia, 19 de febrero de 2024.- Presidente, Joakin Telleria Aguirrezabala.

ID: A240007512-1